Restrepo, 20 de agosto de 2025

Señores:
EXPIRIAN COLOMBIA S.A
NIT: 900422614-8
CAROLINA ARANGO CADAVID / apoderada
CC.1.020.768.771
Tel 3191400
notificacionesjudiciales@experian.com
Bogotá D,C

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito invitarlo a presentar propuesta para contratar el **SERVICIO DE NOTIFICACION MASIVA PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO DEL IDTTM.**

ESTUDIO DE INVITACIÓN: el oferente deberá estudiar las condiciones contenidas en esta invitación a presentar oferta, e informarse de todas las circunstancias que pueden afectar el presupuesto, plazos y procesos y el desarrollo de las actividades de la oferta; el IDTTM no acepta reclamación, ni reconocerá indemnización por el hecho que el proponente no ofrezca u olvide ofrecer algunos de las actividades necesarias para la ejecución del objeto del contrato.

ALCALCE DEL CONTRATO: en desarrollo del objeto del ulterior contrato

1. Diseñar por lo menos dos campañas comerciales de cobro persuasivo indirecto, durante la vigencia 2025.
2. Realizar el contacto con el ciudadano deudor a través de alguno de los siguientes medios: llamadas voz a voz, mensajes de texto dentro de los 30 días siguientes a la aplicación del comparendo.
3. Enviar oficio a la Autoridad de Tránsito recordando la obligación de diligenciar la casilla 9 (información de ubicación al presunto infractor) así como su seguimiento y control
4 todos los Acuerdos de Pago, es decir el 100%, se reportarán a la CIFIN.
5. Realizar el cobro pre-jurídico en el segundo semestre del año 2025, al 100% de los deudores ubicables sobre los comparendos moroso hasta 2025.
6. Gestión ante el 100% de los deudores ubicables, previa al vencimiento de la cuota de los Acuerdos de Pago y posterior al incumplimiento.

7. Gestionar otros medios de recaudo para el pago de las cuotas por concepto de acuerdos de pago.
8. Implementar incentivos para la recuperación de cartera.
9. Adelantar – en el 2do semestre - el cobro por jurisdicción coactiva del 100% de las infracciones imputadas en la vigencia 2025 pendientes de pago.
10. Adelantar el cobro por jurisdicción coactiva del 100% de los Acuerdos de Pago con fecha de Resolución en el 2do. Semestre.

COBRO POR JURISDICCION COACTIVA

Teniendo en cuenta la cartera morosa por deudores del año 2025, El Instituto Departamental De Transito Y Trasporte Del Meta, enfocará el plan de recuperación de cartera 2018 a los saldos pendientes del año 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del respectivo contrato de prestación de servicios es de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000).

Dentro de este valor se entienden incluidos todos los impuestos, gastos y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

FORMA DE PAGO: El INSTITUTO pagará al **CONTRATISTA** el presente contrato de manera mensual conforme a la ejecución que se haya realizado cada mes vencido previo informe detallado de las actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de terminación.

PROPUESTA: La propuesta debe presentarse dentro del plazo y horario establecido para la recepción de propuestas, en original escrita en cualquier medio mecánico, en español, sin enmendaduras, tachones, ni borrones, respectivamente marcando claramente el objeto, valor, plazo, el nombre y la dirección del proponente. La propuesta será recepcionada en la oficina de la subdirección general.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Director General